

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

218

ÚNICO. La Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, refuerce las acciones institucionales orientadas a esclarecer el homicidio de Hipólito Mora Chávez, la aprehensión de los responsables y las respectivas sentencias condenatorias, así como la reparación del daño.

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP GIULIANNA BUGARINI TORRES.

PRIMER SECRETARIA
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.

SEGUNDO SECRETARIO DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.

TERCER SECRETARIO
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.